

Apoyo para la participación de Investigadores/as Doctorales en Congresos Internacionales

Programa Doctorado Ingeniería de Minas

Objetivo

El programa de Doctorado de Ingeniería de Minas ofrece becas de financiamiento parcial para la participación de sus estudiantes en presentaciones orales en congresos internacionales, organizados por instituciones de reconocido prestigio en el área de estudios, a realizarse en el extranjero durante el periodo que corre **entre noviembre 2024 y diciembre 2025**.

Presupuesto de la Convocatoria

Para la ejecución de este beneficio, el Programa de Doctorado cuenta para el periodo mencionado con un presupuesto de **\$3.000.000 (tres millones de pesos)** a repartir entre los /las estudiantes beneficiados/as.

Requisitos

- Ser estudiante regular del programa de Doctorado de Ingeniería de Minas y contar con matrícula vigente para el año 2024 o 2025 según cuando se presente la postulación.
- Tener examen de calificación aprobado al momento de postulación.
- Al momento de la postulación, no haber superado una permanencia de 8 semestres en el programa, con excepción de las causales indicadas en el Reglamento del Programa.
- Acreditar i) la aceptación o envío de abstract o ii) la aceptación de paper o iii) presentación oral en un congreso internacional organizado por una institución o asociación de prestigio internacional en una de las líneas de investigación del programa. En el caso de i) y ii), el financiamiento será ratificado una vez se cuente con la aceptación de presentación oral. No se financiará la sola participación de posters o envío de documentos.
- Contar con financiamiento adicional al beneficio. Para tal fin, el/la profesor/a guía deberá proporcionar carta ad-hoc de compromiso indicando el nombre y fecha de la

Conferencia, y los aportes pecuniarios comprometidos para la participación del/la estudiante.

- Una vez terminada la participación, el/la estudiante deberá proporcionar los documentos enviados y/o presentados en la conferencia, el certificado de participación, y estar disponible para difusión en los canales de comunicación del Departamento de Ingeniería de Minas.

Beneficios

La siguiente tabla establece **montos máximos según el lugar en el que se realice el Congreso/Conferencia**. Los montos pueden ser utilizados por los/as estudiantes para gastos de estadía y/o inscripción en el evento internacional.

Lugar	Montos brutos máximo (en pesos chilenos)
América Central y Sudamérica (excluye Chile)	\$700.000.-
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos, México)	\$1.300.000.-
Europa	\$1.500.000.-
África	\$1.000.000.-
Asia	\$1.500.000.-
Oceanía	\$1.500.000.-

Importante:

- o Los montos son brutos.
- o Los beneficios serán entregados a través del Departamento de Ingeniería de Minas*¹.
- o No se ha definido un número preestablecido de estudiantes beneficiados por año. El número de estudiantes beneficiados estará sujeto al presupuesto establecido en la sección anterior.

Proceso de selección

La convocatoria iniciará el 1 de noviembre de 2024 y culminará el 31 de octubre de 2025.

Al ser una convocatoria tipo ventanilla abierta, la evaluación de las solicitudes se realizará durante las sesiones ordinarias del Comité de Postgrado². Las evaluaciones comenzarán en diciembre de 2024.

La convocatoria estará disponible mientras existan recursos disponibles lo cual será comunicado oportunamente a los/as estudiantes del Doctorado, y académicos/as del claustro.

¹ La entrega de los beneficios podría ocurrir antes o después de concluida la Conferencia.

² Mensuales.

Mérito de la solicitud

La evaluación será holística y considerará entre otros, los siguientes criterios:

1. Rendimiento académico del estudiante en el programa de Doctorado.
2. Alineamiento del trabajo del/de la Congreso/Conferencia con el desarrollo de la Tesis.
3. Resultado del Congreso/Conferencia (abstract, paper, proceeding y/o presentación).

Comité Evaluador

El Comité Evaluador estará compuesto por un mínimo de 4 integrantes, pudiendo integrarlo.

- Hasta tres (3) integrantes del Comité Académico
- Hasta tres (3) integrantes del Claustro del programa

Profesores/as guías o co-guías cuyos estudiantes participan en el proceso, no podrán integrar el comité evaluador.

Documentos requeridos

Enviar documentación a minas.postgrados@uchile.cl

- Formulario.
- Información que sustente la participación en el Congreso/Conferencia.
- Carta de respaldo del Prof. Guía indicando recursos pecuniarios comprometidos.